



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL SSO SAE 0W-30

No. del artículo:

1111100

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

* 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Produktsicherheit

Jöllenbecker Str. 2

33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0

Telefax: +49 5203 9719 40

Correo electrónico: kontakt@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona especializada): sdb@ravenol.de

* 1.4. Teléfono de emergencia

24h teléfono de emergencia, 24h: +49 700 24 112 112 (Contract ID: RAV) / +1 872 5888271 (Contract ID: RAV)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP].

* 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Según la norma de la UE o de las leyes nacionales no es obligatorio de caracterizar el producto.

Indicaciones de peligro: ninguna

Características de peligro suplementarias

EUH208	Contiene Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia: ninguna

2.3. Otros peligros

Otros efectos adversos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

* 3.2. Mezclas

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 68037-01-4 N.º CE: 500-183-1 Número-REACH: 01-2119486452-34	1-decenio, homopolímero, hidrogenado Asp. Tox. 1 (H304) Peligro Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) > 5.000 mg/kg ETA (dérmica) > 2.000 mg/kg ETA (inhalación, polvo/niebla) > 5 mg/L	20 - < 40 peso %
n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4 Número-REACH: 01-2119488911-28	bis amina (nonilfenil) Aquatic Chronic 4 (H413) Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) > 5.000 mg/kg ETA (dérmica) > 2.000 mg/kg ETA (inhalación, polvo/niebla) > 5 mg/L	0 - < 2 peso %
n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2 Número-REACH: 01-2119498288-19	fenol C14-16-18 alquilo Aquatic Chronic 4 (H413), Skin Irrit. 2 (H315) Atención Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) 2.000 mg/kg ETA (dérmica) 2.000 mg/kg	0 - < 2 peso %
n.º CAS: 28629-66-5 N.º CE: 249-109-7 Número-REACH: 01-2119953278-28	Zinc bis (O, O-diisoctilo) a (ditiofosfato) Aquatic Chronic 2 (H411), Eye Dam. 1 (H318), Skin Irrit. 2 (H315) Peligro Valor límite de concentración específico (SCL) Eye Dam. 1; H318: C ≥ 15% Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 15%	0 - < 2 peso %
N.º CE: 457-320-2 Número-REACH: 01-0000019337-66	Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida Aquatic Chronic 3 (H412), Skin Irrit. 2 (H315), Skin Sens. 1B (H317) Atención Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) > 2.000 mg/kg ETA (dérmica) > 2.000 mg/kg	0 - < 0,15 peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de accidente o malestar, acudarse inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftálmologo.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

* 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contiene Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida. Puede provocar una reacción alérgica.



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO2)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad

Productos de combustión peligrosos:

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO2), Oxídos nítricos (NOx),

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

5.4. Advertencias complementarias

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

* 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Medidas personales de precaución:

Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Unidades Protectoras:

Protección individual: véase sección 8

Planes de emergencia:

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar a las personas fuera del peligro. Asegurar una ventilación adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Protección individual:

Usar equipamiento de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que entre en el subsoilo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para la retención:

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Para limpieza:

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otros datos:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Eliminación: véase sección 13

Protección individual: véase sección 8

6.5. Advertencias complementarias

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

* 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección

Informaciones para manipulación segura:

Usar equipo de protección personal (véase sección 8).

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones.

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Consevar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

Clase de almacenamiento (TRGS 510, Alemania): 10 – Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

7.3. Usos específicos finales

Recomendación:

Respetar la hojas técnicas.



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

* 8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
PL a partir 12 jun 2018	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Mgła olejowa mineralny)
MAK (AT)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Ölnebel, mineralisch einatembare Fraktion)
BE	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Brouillard d'huile minéral)
Québec (CA)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
HU a partir 28 may 2022	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Olajköd ásványi) T
SE	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ② 3 mg/m ³ ⑤ (Oljeånga eller rök)
ES	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Niebla de aceite mineral) am
NL	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Olienevel mineraal)
OSHA (US)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
NIOSH (US)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
ACGIH (US) a partir 1 ene 2010	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral, inhalable fraction)
CZ	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Rozprášený olej (olejová mlhovina) minerální)
NO	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ⑤ (Oljetåke mineralsk)



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
NPEL (SK) a partir 23 nov 2011	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 ppm (1 mg/m ³) ② 15 ppm (3 mg/m ³) ⑤ (Olejová hmlovina minerálnej)
Alberta (CA)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
HTP (FI)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Öljysumu)
LT	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ② 3 mg/m ³ ⑤ (Tepalo rūkas arba dūmai)
BC (CA) a partir 1 ene 2007	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 0,2 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral) 1
MY a partir 1 ene 2000	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Kabus minyak mineral)
BC (CA) a partir 1 ene 2007	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral, highly refined)
TW	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (# # #)
GR a partir 1 oct 2016	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Εκκνέψωμα λαδιού, ορυκτό)
MY a partir 1 ene 2000	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 10 mg/m ³ ⑤ (Kabus minyak, vegetal)
RO a partir 21 ago 2018	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Ceata uleioasa mineral)
CH a partir 1 ene 2022	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (einatembare Fraktion) C2; Tox: Lunge; Messmeth: NIOSH DFG
LV a partir 12 jul 2018	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Eļļas migla)
JP	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 3 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
IDLH (US) a partir 1 ene 1994	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 2.500 mg/m ³
IE a partir 1 abr 2016	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral, inhalable fraction)

8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Vía de exposición
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	5 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por vía cutánea
fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2	1,17 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	3,52 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	2,24 mg/kg	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por vía cutánea
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	0,112 mg/cm ²	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos locales, por vía cutánea

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	412 µg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	41,2 µg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	1 mg/L	① PNEC aguas, liberación periódica
fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2	100 µg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2	10 µg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2	100 mg/L	① PNEC Estación de depuración
fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2	4.266,16 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua dulce
fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2	426,62 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua de mar



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2	852,58 mg/kg pc/día	① PNEC tierra
fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2	3,3 mg/kg pc/día	① PNEC Envenenamiento secundario
fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2	1 mg/L	① PNEC aguas, liberación periódica
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	0,081 mg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	0,008 mg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	10 mg/L	① PNEC Estación de depuración
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	195 mg/kg	① PNEC sedimento, agua dulce
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	19,5 mg/kg	① PNEC sedimento, agua de mar
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	0,872 mg/kg	① PNEC tierra
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2	20 mg/kg	① PNEC Envenenamiento secundario

* 8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual



Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral

Úsese protección para los ojos/la cara. EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante: ≥ 0,4 mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

* 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico: Líquido

Color: leonado

Olor: característica

Datos básicos relevantes de seguridad

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
pH	no aplicable		
Punto de fusión	No hay datos disponibles		
Punto de congelación	No hay datos disponibles		
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No hay datos disponibles		
Temperatura de descomposición	no aplicable		
Punto de inflamabilidad	244 °C		
Tasa de evaporación	No hay datos disponibles		
Temperatura de auto-inflamación	No hay datos disponibles		
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No hay datos disponibles		
Presión de vapor	No hay datos disponibles		
Densidad de vapor	No hay datos disponibles		
Densidad	848 kg/m³	15 °C	
Densidad relativa	no aplicable		
Densidad aparente	no aplicable		
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble		
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no aplicable		
Viscosidad dinámica	No hay datos disponibles		
Vicosidad cinemática	62 mm²/s	40 °C	

9.2. Otros datos

No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

* 10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas.

10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor

* 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO2), Oxidos nítricos (NOx),



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Informaciones adicionales

No hay información disponible.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

* 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

1-decenio, homopolímero, hidrogenado	n.º CAS: 68037-01-4	N.º CE: 500-183-1
LD₅₀ oral:	>5.000 mg/kg (Rata)	
LD₅₀ dérmica:	>2.000 mg/kg (Conejo)	
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla):	>5 mg/L 4 h (Rata)	
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado	n.º CAS: 72623-87-1	N.º CE: 276-738-4
LD₅₀ oral:	>5.000 mg/kg (Rata) OCDE 401	
LD₅₀ dérmica:	>2.000 mg/kg (Conejo) OCDE 402	
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla):	>5 mg/L	
bis amina (nonilfenil)	n.º CAS: 36878-20-3	N.º CE: 253-249-4
LD₅₀ oral:	>5.000 mg/kg (Rat)	
LD₅₀ dérmica:	>2.000 mg/kg (Rabbit)	
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla):	>5 mg/L	
fenol C14-16-18 alquilo	n.º CAS: 1190625-94-5	N.º CE: 931-468-2
LD₅₀ oral:	2.000 mg/kg	
LD₅₀ dérmica:	2.000 mg/kg	
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida	N.º CE: 457-320-2	
LD₅₀ oral:	>2.000 mg/kg (Rat) OECD Guideline 425	
LD₅₀ dérmica:	>2.000 mg/kg (Rat) OECD Guideline 402	

Toxicidad oral aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad inhalativa aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Contiene Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida. Puede provocar una reacción alérgica.

Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Datos de vicosidad: ver sección 9.

Informaciones adicionales:

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

* 11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

Otros datos:

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12: Información ecológica

* 12.1. Toxicidad

1-deceno, homopolímero, hidrogenado	n.º CAS: 68037-01-4 N.º CE: 500-183-1
CL50: >750 mg/L 4 d (pescado)	
EC₅₀: 190 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia pulex (pulga acuática))	
EC₅₀: >1.000 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)	
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado	n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
EC₅₀: >100 mg/L 2 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata) OCDE 201	
EC₅₀: >10.000 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande)) OCDE 202	
NOEC: 10 mg/L 21 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande)) OCDE 211	
NOEC: >100 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata) OCDE 201	
NOEC: >100 mg/L 4 d (pescado, Pimephales promelas (pez cabeza gorda))	
bis amina (nonilfenil)	n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4
CL50: >100 mg/L 4 d (pescado)	
EC₅₀: >100 mg/L 2 d (crustáceos)	
EC₅₀: 600 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)	
fenol C14-16-18 alquilo	n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2
EC₅₀: 100 mg/L 2 d (crustáceos)	
EC₅₀: 100 mg/L 2 d (Algas/plantas acuáticas)	
Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida	N.º CE: 457-320-2
CL50: 670 mg/L 4 d (pescado)	
EC₅₀: 50 mg/L 2 d (crustáceos)	
NOEC: 100 mg/L 21 d (crustáceos)	
EC₅₀: 9,62 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)	
NOEC: 4,05 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)	

Estimación/clasificación:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Informaciones ecotoxicológicas adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

* 12.2. Persistencia y degradabilidad

Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado	n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
Biodegradable: Sí, lenta	
bis amina (nonilfenil)	n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4
Biodegradable: —	

Biodegradable:

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

* 12.3. Potencial de bioacumulación

1-deceno, homopolímero, hidrogenado	n.º CAS: 68037-01-4 N.º CE: 500-183-1
Log K_{ow}: > 6,5	
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado	n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
Log K_{ow}: 6	
bis amina (nonilfenil)	n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4
Log K_{ow}: 7,6	
Factor de bioconcentración (FBC):	1.584,89

Coeficiente de reparto n-octanol/agua:

no aplicable



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

* 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

1-decano, homopolímero, hidrogenado n.º CAS: 68037-01-4 N.º CE: 500-183-1

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

fenol C14-16-18 alquilo n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 931-468-2

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Zinc bis (O, O-diisoctilo) a (ditiofosfato) n.º CAS: 28629-66-5 N.º CE: 249-109-7

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Complejo de molibdeno alquil tiocarbamida N.º CE: 457-320-2

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Opciones de tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Eliminación apropiada / Embalaje:

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

Otras recomendaciones de evacuación:

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

13.2. Informaciones adicionales

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
14.1. Número ONU o número ID			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
14.4. Grupo de embalaje			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.5. Peligros para el medio ambiente			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

* 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamentos de la UE:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.
Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

15.1.2. Reglamentos nacionales

[DE] Reglamentos nacionales

Störfallverordnung (12. BlmschV)

para la sustancias que contiene el producto:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Technische Anleitung zur Reinhaltung der Luft (TA-Luft)

Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5

Clase de peligro de agua

WGK:

2 - obviamente peligroso para el agua

Fuente:

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Número de identificación 436

Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 510

TRGS 500

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltöLV)

[DK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Dänemark: Bekendtgørelse af lov om arbejdsmiljø: Beskæftigelsesministeriets lovbekendtgørelse nr. 1072 af 7. september 2010

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kraftfremkaldende

[FR] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Frankreich: Tableaux de maladies professionnelles

Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

Articles L. 4523-1 à L. 4523-17, L. 4611-1 à L. 4614-16, R. 4523-1 à R. 4523-17 et R. 4612-1 à R. 4615-21 du Code du travail

[NL] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Nederlandse: Lijst van kankerverwekkende, mutagene en voor de voortplanting giftige stoffen (SZW)

Algemene beoordelingsmethode Water (ABM)

Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Borstvoeding

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Ontwikkeling
SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen
SZW-lijst van mutagene stoffen
Wet van 18 maart 1999, houdende bepalingen ter verbetering van de arbeidsomstandigheden
(Arbeidsomstandighedenwet)
Wet op de ondernemingsraden 1971



[CH] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)
Gefahrencode
Brandverhütung, BVD (Schweiz)



[SK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Zákon č. 67/2010 Z.z., o podmienkach uvedenia chemických látok a chemických zmesí na trh a o zmene a doplnení niektorých zákonov (chemický zákon).

Zákon č. 124/2006 Z. z. o bezpečnosti a ochrane zdravia pri práci a o zmene a doplnení niektorých zákonov.

Zákon NR SR č. 355/2007 Z.z., o ochrane, podpore a rozvoji verejného zdravia a o zmene a doplnení niektorých zákonov, v znení neskorších predpisov.

Nariadenie vlády SR 471/2011 Z.z., ktorým sa mení nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 355/2006 Z. z. o ochrane zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou chemickým faktorom pri práci, Príloha č.1.

Zákon č. 79/2015 Z.z. o odpadoch v znení neskorších predpisov.

Vyhľáška MV SR č. 96/2004 Z.z., ktorou sa ustanovujú zásady protipožiarnej bezpečnosti pri manipulácii a skladovaní horľavých kvapalín, ľahkých vykurovacích olejov a rastlinných a živočíšnych tukov a olejov.

Zákon NR SR č. 137/2010 Z.z. o ovzduší v znení neskorších predpisov.

Zákon č. 319/2013 Z.z. o pôsobnosti orgánov štátnej správy pre sprístupňovanie biocídnych výrobkov na trh a ich používanie a o zmene a doplnení niektorých zákonov (biocídny zákon).

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

15.3. Informaciones adicionales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16: Otra información

* 16.1. Indicación de modificaciones

1.3.	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
1.4.	Teléfono de emergencia
2.2.	Elementos de la etiqueta
3.2.	Mezclas
4.2.	Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
6.1.	Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
7.1.	Precauciones para una manipulación segura
8.1.	Parámetros de control
8.2.	Controles de la exposición
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
10.1.	Reactividad
10.6.	Productos de descomposición peligrosos
11.1.	Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
11.2.	Información relativa a otros peligros
12.1.	Toxicidad
12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.3.	Potencial de bioacumulación
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.2.	Abreviaciones y acrónimos



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

16.5.	Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15
-------	---

* **16.2. Abreviaciones y acrónimos**

ACGIH	Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BCF	Factor de bioconcentración
CAS	Chemical Abstracts Service
CLP	Clasificación, etiquetado y envasado
DNEL	nivel sin efecto derivado
EC ₅₀	concentración efectiva 50%
ES	Exposure scenario
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional
IMDG	Productos Marítimos Peligrosos Internacionales
IMO	Organización Marítima Internacional
KG	peso corporal
LC ₅₀	Concentración letal media
LD ₅₀	Dosis letal 50%
MAK	concentración máxima en el lugar de trabajo (CH)
NFPA	Asociación Nacional de Protección contra Incendios
NIOSH	Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OSHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
PBT	persistente, bioacumulable y tóxico
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
SCL	Specific concentration limit
TRGS	Technische Regeln für Gefahrstoffe
UN	Organización de las Naciones Unidas

Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu
Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de términos y abreviaturas).

16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

CE 1907/2006 - Reglamento REACH

1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas

OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)

Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas

Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP].

* **16.5. Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15**

Indicaciones de peligro	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



Revisión: 21 may 2024 Versión: 8 Fecha de edición: 21 may 2024

Indicaciones de peligro

H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
------	--

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

* Datos frente la versión anterior modificados.